

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA -
VALLE DEL CAUCA
Guadalajara de Buga, cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN 76-111-33-33-003-2021-00158-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Mediante auto interlocutorio No. 323 del 15 de julio de 2021, se inadmitió el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, iniciado por la señora MARTHA LUCIA HEREDIA GIL contra la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL y la vinculada señora MARIA FRANCELINA ALVARADO TELLEZ, la cual fue subsanada dentro de su debida oportunidad y admitida a través de auto interlocutorio No. 495 del 9 de septiembre de 2021.

La vinculada MARIA FRANCELINA ALVARADO TELLEZ, presentó contestación de la demanda por conducta concluyente y propuso excepciones (presentado el 27 de octubre de 2021)

La parte demandada NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL, fue notificada el día 16 de febrero de 2022, cuyo término legal de contestación venció el 4 de abril de 2022, lo anterior atendiendo lo ordenado en el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021, que modificó el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, cuyo término legal de contestación es de 32 días siguientes a la fecha de notificación.

Dentro de dicho término la parte demandada NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL guardó silencio.

De las excepciones propuestas por la vinculada señora MARIA FRANCELINA ALVARADO TELLEZ, se corrió traslado en la página de la Rama Judicial, se fijó el 5 de agosto de 2022 y corrió los días 8, 9 y 10 de agosto de 2022.

Para proveer.

Firma manuscrita de Diana Vanessa Granda Zambrano.
DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA -
VALLE DEL CAUCA

**TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA SEÑORA MARIA
FRANCELINA ALVARADO TELLEZ**

FECHA: AGOSTO 5 DE 2022

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2021-00158	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Lucia Heredia Gil	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	Agosto 8 de 2022	Agosto 10 de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana V. Granda'.

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA